



COMUNICADO

DIRECCIÓN PROVINCIAL PASTAZA

A LA CIUDADANÍA:

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza con el fin de garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos, informa que los servicios se encuentran habilitados respetando los protocolos de bioseguridad.

En este sentido, se priorizarán las audiencias a través de los medios telemáticos, y si las audiencias son presenciales, únicamente ingresarán las partes procesales al Edificio Judicial Puyo, es decir no se permitirá el ingreso de acompañantes o familiares de las partes.

Las ventanillas físicas de atención al usuario se encuentran habilitadas y se permitirá el ingreso de una sola persona por trámite de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Sin embargo, se exhorta a los abogados en libre ejercicio, servidores de las instituciones públicas y privadas, y demás usuarios que requieran ingresar un escrito, prioricen las herramientas virtuales implementadas por el Consejo de la Judicatura, como: sistema de turnos web, ventanilla virtual y Oficina de Gestión Judicial Electrónica.

Las Unidades Judiciales de Flagrancia en materia Penal, Tránsito, Adolescentes infractores y Violencia, atenderán las 24 horas de los 7 días de la semana. Las otras unidades judiciales despacharán las causas de manera normal.

El Centro de Mediación de Pastaza brindará el servicio bajo las tres modalidades, vía telemática, presencial y mixta. Las notarías y los juzgados de paz de la provincia continuarán con la atención previa cita y respetando las medidas de bioseguridad.

La Dirección de la Judicatura de Pastaza, solicita a los usuarios que ingresen a las instalaciones del Edificio Judicial que porten mascarilla, gel antibacterial o alcohol, respetando el distanciamiento social y evitando las aglomeraciones.

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza con el fin de garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos, informa que los servicios se encuentran habilitados respetando los protocolos de bioseguridad.

COMUNICADO

Actualizado Martes, 27 de Abril de 2021 10:32

En este sentido, se priorizarán las audiencias por los medios telemáticos, y si las audiencias son presenciales, únicamente ingresarán las partes procesales, al Edificio Judicial Puyo, es decir no se permitirá el ingreso de acompañantes o familiares de las partes.

Las ventanillas físicas de atención al usuario se encuentran habilitadas y se permitirá el ingreso de una sola persona por trámite de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Sin embargo, se exhorta a los abogados en libre ejercicio, servidores de las instituciones públicas y privadas, y demás usuarios que requieran ingresar un escrito, prioricen las herramientas virtuales implementadas por el Consejo de la Judicatura, como: sistema de turnos web, ventanilla virtual y Oficina de Gestión Judicial Electrónica.

Las Unidades Judiciales de Flagrancia en materia Penal, Tránsito, Adolescentes Infractores y Violencia, atenderán las 24 horas de los 7 días de la semana. Las otras unidades judiciales despacharán las causas de manera normal.

El Centro de Mediación de Pastaza brindará el servicio bajo las tres modalidades, vía telemática, presencial y mixta. Las notarías y los juzgados de paz de la provincia continuarán con la atención previa cita y respetando las medidas de bioseguridad.

COMUNICADO

Actualizado Martes, 27 de Abril de 2021 10:32

La Dirección de la Judicatura de Pastaza, solicita a los usuarios que ingresen a las instalaciones del Edificio Judicial que porten mascarilla, gel antibacterial o alcohol, respetando el distanciamiento social y evitando las aglomeraciones.